

M. P. S.

La R.^a Academia Medica de ^{esta Corte} Madrid habiendo exa-
minado habiendo examinado en cumplimiento de la Orden
de V. A. de 25 de Agosto próximo pasado la tra-
duccion de la Obra ~~francesa~~ intitulada: traité de
Maladies per Periodiques sans fièvre par M. Frederic-Cas-
imir Medicus, executada por D.ⁿ Santiago Garcia Acadé-
mico ~~del~~ numerario, ha ^{acordado en} ~~acordado en~~ ~~su punto de~~ 7 del
corriente quo Yo como Secretario de ~~ella~~ ella, haga
presente, ~~como lo hago~~, a V. A. que ha hallado corrien-
te ~~esta~~ traduccion, y en terminos de que V. A. puede
conceder al traductor la licencia necesaria para im-
primirla para imprimir la. V. A. resolverá lo
que tenga por mas conveniente.
Madrid y Julio 9 de 1796.

D.ⁿ G. G. J.

Secretario

Muy Señor mio: por acuerdo de la R.^a Academia Medica
remito a V. A. la adjunta Censura para que se sirva hacerla
presente al Consejo. Asimismo

Asimismo devuelvo la traduccion y el Original.

Dios que a V. A. m. a. Madrid y Julio 9 de 1796. o. serv. r.
D.ⁿ D. me Muñoz. D. L. de V. A. su mag. ant. serv. r.
D. L. de V. A. su mag. ant. serv. r.

V. D.º Santiago García.